

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

MEMORIA DE ACTIVIDADES

AÑO 2001

ÍNDICE

0. PRESENTACIÓN

1. RÉGIMEN JURÍDICO

1.1. CREACIÓN Y NATURALEZA

1.2. FUNCIONES

1.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA

1.4. CONSEJO ASESOR

Anexo: Organigrama.

2. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

2.1. ESTUDIOS CUANTITATIVOS

2.1.1. Barómetros de opinión.

2.1.2. Estudios monográficos.

2.1.3. Estudios electorales.

2.2. ESTUDIOS CUANTITATIVOS AL AMPARO DE CONVENIOS

2.2.1. Proyectos internacionales.

2.2.2. Convenios con Comunidades Autónomas.

2.2.3. Convenios con Ministerios u Organismos de la Administración.

2.3. OTRAS ACTIVIDADES

2.3.1. Control de calidad de los trabajos de campo.

2.3.2. Informatización de los diseños muestrales.

2.3.3. Actualización de la Base de Datos de Series.

2.3.4. Optimización de los procesos de tabulación y presentación de resultados.

Anexo: Relación de estudios realizados durante el año 2001.

3. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE BANCO DE DATOS Y DOCUMENTACIÓN

3.1. BANCO DE DATOS

- 3.1.1. Atención al público.**
- 3.1.2. Carga de información.**
- 3.1.3. Estudios en CD-Rom.**
- 3.1.4. CIS en Internet.**
- 3.1.5. Otros proyectos.**

3.2. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- 3.2.1. Fondos bibliográficos.**
- 3.2.2. Servicios de biblioteca.**
- 3.2.3. Otras actividades.**

4. PRODUCCIÓN EDITORIAL

4.1. CONSEJO EDITORIAL

4.2. PROGRAMA EDITORIAL

- 4.2.1. Revista Española de Investigaciones Sociológicas.**
- 4.2.2. Boletín de Datos de Opinión.**
- 4.2.3. Colección Monografías.**
- 4.2.4. Colección Academia.**
- 4.2.5. Colección Cuadernos Metodológicos.**
- 4.2.6. Colección Opiniones y Actitudes.**
- 4.2.7. Textos fuera de Colección.**
- 4.2.8. Catálogos.**

5. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. BECAS A JÓVENES INVESTIGADORES EN CIENCIAS SOCIALES

5.2. AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA

5.3. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

- 5.3.1. Acciones Formativas.**
- 5.3.2. Curso de Postgrado.**
- 5.3.3. Otras Acciones.**

6. RELACIONES INSTITUCIONALES

6.1. RELACIONES CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

6.2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

6.2.1. Convenios de Investigación.

6.2.2. Convenios de Cooperación Científica.

6.2.3. Convenios de Divulgación.

6.3. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, JORNADAS, ETC.

7. RECURSOS HUMANOS

7.1. PERSONAL FUNCIONARIO

7.2. PERSONAL LABORAL

7.3. FORMACIÓN DE PERSONAL

Anexo: Personal Funcionario.

Anexo: Personal Laboral.

8. GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y DE RECURSOS MATERIALES

8.1. PRESUPUESTO

8.1.1 Presupuesto de Gastos.

8.1.2 Presupuesto de Ingresos.

Anexo: Presupuesto de Gastos.

Anexo: Presupuesto de Ingresos.

8.2. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

8.2.1 Instalaciones.

8.2.2 Equipamiento.

0. PRESENTACIÓN

Para su preceptiva elevación a las Cortes Generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del Centro de Investigaciones Sociológicas (B.O.E. nº 303, de 20-12-1995) y en el artículo 4.3 del Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio (B.O.E. nº 174, de 22-07-1997) que la desarrolla, por la Secretaría General del Centro se ha elaborado la presente **Memoria de Actividades**, relativa a la ejecución del programa correspondiente al ejercicio de 2001 del Organismo, de acuerdo con los siguientes apartados:

- 1.- Régimen Jurídico.
- 2.- Actividades del Área de Investigación.
- 3.- Actividades del Área de Banco de Datos y Documentación.
- 4.- Producción Editorial.
- 5.- Fomento de la Investigación.
- 6.- Relaciones Institucionales.
- 7.- Recursos Humanos.
- 8.- Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales.

1. RÉGIMEN JURÍDICO

1.1. CREACIÓN Y NATURALEZA

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) es un Organismo Autónomo de carácter administrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrito al Ministerio de la Presidencia, siendo su norma fundacional la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado de dicho año, que transforma en organismo autónomo la anterior Dirección General del Centro de Investigaciones Sociológicas, que se hallaba incardinada en el Ministerio de la Presidencia desde 1977 por transformación, a su vez, del extinto Instituto de la Opinión Pública (I.O.P.).

Con posterioridad, la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del Centro de Investigaciones Sociológicas, dotaba a éste de una regulación jurídica que precisaba mejor los términos del acceso público a los resultados de su actividad científica, y aseguraba una mayor vinculación del CIS con las Cortes Generales, con la finalidad de facilitar un mejor conocimiento de la sociedad española a sus legítimos representantes.

Desde 1997, el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, en desarrollo de la Ley 39/1995 da cabal ejecución a las previsiones legales contenidas en la misma, deroga el Real Decreto 1526/1990 por el que se organizaba el CIS desde 1990, y adapta el Centro al tipo de organismo autónomo regulado en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado como exigía su disposición transitoria tercera.

1.2. FUNCIONES

El Centro de Investigaciones Sociológicas tiene por finalidad el estudio científico de la sociedad española, principalmente a través de la investigación mediante encuesta. Desde su

creación, el CIS ha contribuido, mediante la realización de más de 1.400 estudios de opinión pública, a un mejor conocimiento de las actitudes y valores de la población española.

Sus funciones, de acuerdo con lo señalado en el artículo 3 de la Ley 39/1995, son en síntesis las siguientes:

- a) Realización de estudios que contribuyan al conocimiento de la sociedad española y de la realidad social de las diferentes Comunidades Autónomas.
- b) Promoción y estímulo de la investigación en ciencias sociales.
- c) Recolección y almacenamiento de datos.
- d) Difusión de los resultados de su actividad científica.
- e) Fomento de la colaboración científica a nivel nacional e internacional.

Estas funciones son desarrolladas de acuerdo con los principios de objetividad y neutralidad en su actuación, de transparencia y acceso público e igual a los resultados de su actividad científica y de respeto a los derechos de los ciudadanos y al secreto estadístico.

1.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Los Órganos del Centro de Investigaciones Sociológicas son:

- La Presidencia, con rango de Dirección General.
- La Secretaría General, con categoría de Subdirección General.
- El Departamento de Investigación.
- El Departamento de Banco de Datos.
- El Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación.

Estos tres Departamentos tienen también la categoría de Subdirecciones Generales.

El nombramiento del Ilmo. Sr. D. Ricardo MONTORO ROMERO, como titular de la Presidencia del CIS, se produce mediante R.D. 957/2000, de 26 de mayo.

La Secretaría General es desempeñada por D. Ángel Pedro MUÑOZ REGIDOR, según nombramiento conferido por O.M. de 1 de diciembre de 1988.

Previa comisión de servicios otorgada por el Rector de la Universidad de Valladolid, y nombramiento efectuado por el Ministro de la Presidencia, de fecha 1 de julio de 2000, la titularidad del Departamento de Investigación corresponde a D. Cayo SASTRE GARCÍA.

Dña. Pilar REY DEL CASTILLO dirige el Departamento de Banco de Datos por nombramiento conferido en la O.M. de 3 de septiembre de 1998.

Recientemente, por O.M. de 13 de noviembre de 2001, ha sido nombrado D. Jaime PEÓN PÉREZ, Director del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación.

Cabe añadir que, con carácter funcional y directamente dependiente de la Presidencia, existe una Unidad de Apoyo con funciones de coordinación, asesoramiento y apoyo a la misma.

1.4. CONSEJO ASESOR

El artículo 11 de la Ley 39/1995 creó el Consejo Asesor, formado por personas de reconocido prestigio en el ámbito de las ciencias sociales, como órgano consultivo y de asesoramiento respecto de los proyectos de investigación, cuya regulación ha tenido su desarrollo definitivo en el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que reglamentariamente desarrolla la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del CIS.

Su composición es la siguiente:

- a) La Presidencia, que corresponde al Presidente del CIS.
- b) Los Consejeros, cuyo número no puede exceder de once. Son nombrados por el Presidente del CIS entre personas de reconocido prestigio en el ámbito de las ciencias sociales. Cinco

de ellos habrán de ser Catedráticos o Profesores Titulares previamente propuestos por el Consejo de Universidades.

- c) La Secretaría, que es desempeñada por el Secretario General del CIS.

- d) Asisten también a las reuniones del Consejo un representante permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y otro del Instituto Nacional de Estadística, así como los Directores de los Departamentos del CIS cuando son convocados por el Presidente.

Desde el 11 de diciembre de 1998, en que la anterior titular de Presidencia del CIS dispuso los oportunos nombramientos, confirmados en su totalidad por el actual Presidente, la composición del Consejo permanece como sigue:

- a) Catedráticos o Profesores Titulares a propuesta del Consejo de Universidades:
 - D. José CAZORLA PÉREZ, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada.
 - D. Luis GONZÁLEZ SEARA, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
 - D^a M^a Ángeles LÓPEZ JIMÉNEZ, Profesora Titular de Sociología de la Universidad de Zaragoza.
 - D. Josep M^a VALLÉS CASADEVALL, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Autónoma de Barcelona.

 - Alfonso PÉREZ-AGOTE POVEDA, Catedrático de Sociología de la Universidad del País Vasco.

- b) A iniciativa de la Presidencia del CIS entre personas de reconocido prestigio en el campo de las ciencias sociales:
 - D^a M^a Ángeles DURÁN HERAS.

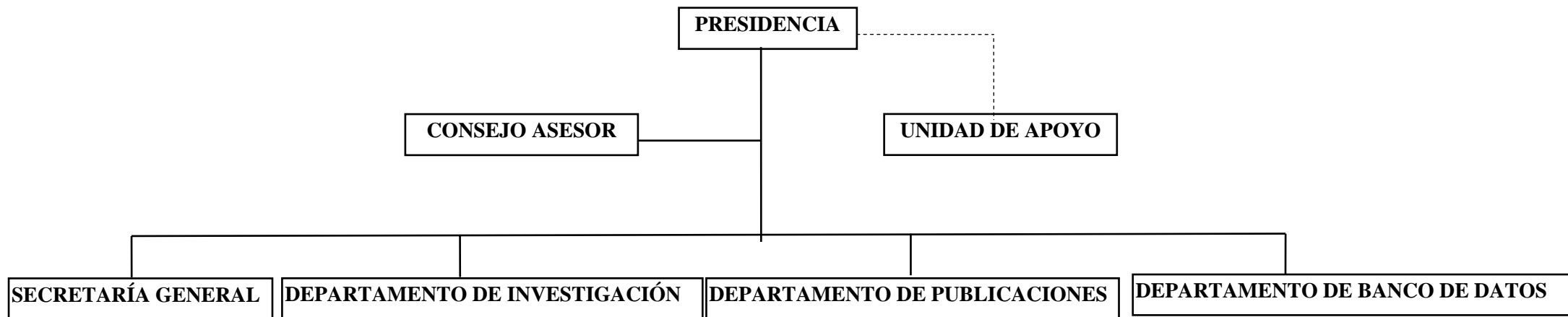
- D. Juan DÍEZ NICOLÁS.
- D. Emilio LAMO de ESPINOSA.y MICHEL DE CHAMPOURCIN.
- D. Carlos MOYA VALGAÑÓN.
- D. José JIMÉNEZ BLANCO.
- D. Amando de MIGUEL RODRÍGUEZ.

c) Asistentes permanentes en representación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y del Instituto Nacional de Estadística, respectivamente:

- D^a Margarita DELGADO PÉREZ.
- D^a. Florentina ÁLVAREZ ÁLVAREZ.

Desde la constitución definitiva del Consejo Asesor en febrero de 1999, se ha venido reuniendo en sesiones ordinarias cada semestre. En el año 2001 tuvieron lugar dos sesiones ordinarias en julio y diciembre.

ANEXO: ORGANIGRAMA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS



2. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

El Departamento de Investigación es el responsable del área de Investigación, que se encarga de la programación, diseño y realización de los estudios e investigaciones que desarrolla el Centro de Investigaciones Sociológicas. Para llevar a cabo estas funciones, el Departamento cuenta con un equipo de técnicos en investigación social aplicada y con unidades que coordinan la organización y desarrollo de las rutinas básicas del proceso de investigación; esto es:

- a) Programación de los estudios de investigación.
- b) Elaboración de los cuestionarios.
- c) Diseño de las muestras.
- d) Trabajo de campo e inspección y codificación de la información.
- e) Explotación informática de los datos.
- f) Redacción de los informes.

El número total de estudios llevados a cabo durante el año 2001 (detallados en relación adjunta) fue de 36. Todos ellos fueron de carácter cuantitativo: treinta y cuatro tuvieron carácter presencial, representando dichas encuestas un total de 117.503 entrevistas personales en domicilio. Los dos estudios restantes fueron telefónicos, con un total de 2.000 entrevistas.

2.1. ESTUDIOS CUANTITATIVOS

2.1.1. Barómetros de opinión.

Se han realizado 11 estudios con periodicidad mensual, a excepción del mes de agosto, cuya finalidad fue la de pulsar la evolución de la opinión pública española mediante una serie de indicadores relativos a la percepción de la situación económica, social y política del país, así como sobre los principales temas de la actualidad. Los Barómetros mensuales del 2001 han contenido adicionalmente módulos monográficos en los que se han abordado diversas cuestiones sobre actitudes y opiniones respecto de los siguientes temas:

- Fiestas de Navidad. Vacas locas (E. 2406, Barómetro de enero).
- Inmigración. Catástrofes naturales (E. 2.409, Barómetro de febrero).
- Vacas locas. Violencia doméstica (E. 2.411, Barómetro de marzo).
- Ingresos y ahorro familiar. La Bolsa (E. 2.415, Barómetro de abril).
- Las ONGs. El voluntariado (E. 2.419, Barómetro de mayo).
- Vivienda, barrio, pueblo, ciudad, comunidad autónoma (E. 2.423, Barómetro de junio).
- Unión Europea (E. 2.428, Barómetro de julio).
- Ciencia y tecnología, ordenador, internet, teléfono móvil (E. 2.429, Barómetro de septiembre).
- Atentado contra las Torres Gemelas y el Pentágono. ETA. Líderes internacionales (E. 2.433, Barómetro de octubre).
- Tercera edad (E. 2.439, Barómetro de noviembre).
- Expectativas para el año 2002 (E. 2.441, Barómetro de diciembre).

2.1.2. Estudios monográficos.

Se han realizado 6 estudios monográficos, recurriéndose en dos de ellos a la contratación externa (ver anexo), dado que el Centro no dispone de la infraestructura precisa para llevar a cabo sondeos telefónicos.

- Situación social y política del País Vasco, XIII (E. 2.407).
- Situación social y política de Cataluña (E. 2.410).
- Opiniones y actitudes de los españoles hacia la Biotecnología (E. 2.412).
- Debate sobre el estado de la nación (E. 2.418). Encuesta telefónica.

- Opinión pública y política fiscal (E. 2.427).
- Atentado terrorista en los Estados Unidos de América (E. 2.426). Encuesta telefónica.

2.1.3. Estudios electorales.

Con motivo de las Elecciones Autonómicas, celebradas el 13 de mayo de 2001 en el País Vasco y el 21 de octubre de 2001 en Galicia, se realizaron 4 sondeos sobre la intención de voto y el comportamiento electoral de los ciudadanos:

- Preelectoral del País Vasco. Elecciones Autonómicas, 2001 (E. 2.414).
- Postelectoral del País Vasco. Elecciones Autonómicas, 2001 (E. 2.421).
- Preelectoral de Galicia. Elecciones Autonómicas, 2001 (E. 2432).
- Postelectoral de Galicia. Elecciones Autonómicas, 2001 (E. 2.434).

2.2. ESTUDIOS CUANTITATIVOS AL AMPARO DE CONVENIOS

Durante el año 2001, el Centro de Investigaciones Sociológicas llevó a cabo quince estudios, mediante colaboración o convenio con distintos organismos.

2.2.1. Proyectos internacionales.

- Latinobarómetro IV, 2001. Corporación Latinobarómetro (E. 2.417).

2.2.2. Convenios con Comunidades Autónomas.

- Situación social y política de la Comunidad Valenciana, VII. Comunidad Valenciana (E. 2.413).
- Encuesta de salud en Extremadura, 2001. Dos oleadas. Junta de Extremadura (E. 2.424 y E. 2.437).
- La percepción social de las drogas en la Comunidad Autónoma de Madrid. Comunidad Autónoma de Madrid (E. 2425).

2.2.3. Convenios con Ministerios u Organismos de la Administración.

- Encuesta Nacional de la Salud/2001. Cuatro oleadas. Ministerio de Sanidad y Consumo (E. 2408, E. 2.420, E. 2.430 y 2.438).

- Barómetro sanitario, 2001 (1ª oleada) Ministerio de Sanidad y Consumo (E. 2.416).
- El acoso sexual a las mujeres en el trabajo. Instituto de la Mujer (E. 2.422).
- La sociedad de la información en la Comunidad Autónoma de Aragón. Consejo Económico y Social de Aragón (E. 2.426).
- Encuesta sobre las condiciones sociales en los desempleados en España, II. INEM (E. 2.431).
- Valoración de los Servicios de Atención Primaria por los usuarios del INSALUD, 2001. INSALUD (E. 2.435).
- Valores y creencias de los jóvenes. INJUVE (E. 2440).

2.3. OTRAS ACTIVIDADES

Aparte de los estudios reseñados, durante el año 2001 el Departamento de Investigación ha llevado a cabo otra serie de actividades dirigidas a mejorar la calidad de la labor investigadora y de los diferentes procedimientos de trabajo. Entre estas actividades cabe mencionar las que a continuación se relacionan.

2.3.1. Control de calidad de los trabajos de campo.

Con independencia de las tareas que suponen la puesta en marcha de los distintos estudios del Centro .y con el fin de aumentar progresivamente el grado de fiabilidad del proceso de

recogida de información en todas y cada una de las investigaciones, se han realizado las siguientes actividades:

- a) Acciones formativas dirigidas a nuevos entrevistadores, sobre técnicas de desarrollo de la entrevista, cumplimentación del cuestionario y aplicación de la muestra.
- b) Labores de supervisión de los cuestionarios e inspección, tanto personal como telefónica de las entrevistas realizadas durante el año.

- c) Informe de campo sobre la valoración provincial de resultados de los barómetros realizados por el Centro durante el año 2001.

- d) Estudios piloto, depuración, formación de entrevistadores, puesta en marcha e informe del control de calidad de los trabajos de campo, referido a estudios con características especiales. En concreto:
 - Estudios 2.408, 2.420, 2.430 y 2.438, “Encuesta Nacional de la Salud” (cuatro oleadas).
 - Estudio 2.435, “Satisfacción de los usuarios de los Servicios de Atención Primaria del INSALUD”.

- e) Análisis y valoración de resultados de los trabajos de campo de los estudios pre y postelectorales llevados a cabo por el Organismo con motivo de las elecciones autonómicas celebradas en el País Vasco y Galicia.

2.3.2. Informatización de los diseños muestrales.

En lo que al diseño de muestra se refiere el principal proyecto está relacionado con la renovación de la aplicación informática para diseño y selección de muestras (S.A.M.). El

proyecto se inició en el año 2000 y ha seguido su desarrollo en el año 2001. En el mismo se ha utilizado el paquete informático-estadístico Statistical Analysis System (S.A.S.).

Las características principales de la nueva aplicación son:

- Posibilidad de utilización de diferentes “Poblaciones Marco” de las que se obtendrán las muestras (tales como bases de datos de personas, profesionales, empresas, áreas, etc.)

- Posibilidad de distintos diseños muestrales: por cuotas y aleatorio. Teniendo en cuenta las distintas probabilidades de selección de elementos de la muestra, así como de tamaño y de fijación de la misma.
- Módulo de edición, integrado en la misma aplicación, de la documentación administrativa y de campo necesaria (cuestionarios, hojas de campo, cuotas, callejeros de sección etc.).
- Módulo de procesamiento de muestras, contemplando los diferentes estimadores asociados a cada diseño muestral.

2.3.3. Actualización de la Base de Datos de Series.

Además de la labor de actualización “standard” de la Base de Datos de Series, consistente en registrar las series generadas por los estudios realizados a lo largo del año, se ha puesto especial empeño en el tema “Elecciones” (Estudios pre y postelectorales), último de los abordados por el Centro.

Se dispone ya en el CIS de cerca de 500 series referidas a temas preelectorales (importancia e interés por las elecciones, conocimiento de candidatos y programas, preferencias e intención de voto, previsión de resultados, etc...) y de 100 correspondientes a estudios postelectorales

(seguimiento de la campaña electoral, conocimiento y valoración de los candidatos electos, fidelidad de voto, valoración de los resultados, etc.) y de 100 correspondientes a estudios postelectorales (seguimiento de la campaña electoral, conocimiento y valoración de los candidatos electos, fidelidad de voto, valoración de los resultados, etc.).

Por otra parte, se continúa con las series de “Comunidades Autónomas”, estando a disposición todas las series de los estudios que ha realizado el CIS en las diferentes Comunidades desde 1998.

2.3.4. Optimización de los procesos de tabulación y presentación de resultados.

Durante el año 2001, se han realizado las tareas necesarias para dar respuesta a las demandas informáticas y estadísticas de los 36 estudios que durante este año ha realizado el CIS.

La masiva entrada de datos, alrededor de 120.000 registros, ha obligado a la creación de sucesivos procedimientos de control que validaran técnicamente la información recogida en los 36 estudios. Dichos procedimientos han consolidado una serie de productos informáticos ad hoc que han optimizado los tiempos de respuesta exigidos.

Destacan, particularmente, los esfuerzos realizados para la explotación informática de dos encuestas encargadas al CIS por el Ministerio de Sanidad y Consumo: “La Encuesta Nacional de Salud 2001” y la encuesta sobre “La satisfacción de los usuarios de los Servicios de Atención Primaria del INSALUD”. La cantidad de información -50.000 protocolos-, la variedad de modelos de cuestionario y los específicos planes de análisis expuestos por los responsables del citado Departamento, han exigido la elaboración de diferentes protocolos de explotación informática, diversificados según los objetivos que las dos investigaciones perseguían.

También durante este año, se han consolidado las rutinas informáticas planteadas en el año 2000 referentes al análisis estadístico de los sondeos preelectorales y que han resultado relevantes para las convocatorias electorales en el País Vasco y Galicia.

Por último, y como en años anteriores, se ha facilitado la necesaria asistencia técnica y estadística a todo el personal técnico del CIS, a los becarios y a los alumnos que participaron en los Cursos de Postgrado 2000/01 y 2001/02.

ANEXO: RELACIÓN DE ESTUDIOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2001

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	SOMETIDO CONVENIO
2406	Barómetro de enero	2.500	18-23 enero	CIS	
2407	Situación social y política del País Vasco, XIII	2.500	31 enero 18 febrero	CIS	
2408	Encuesta Nacional de Salud (1ª Oleada)	6.600	24 febrero 17 marzo	CIS	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
2409	Barómetro de febrero	2.500	17-22 febrero	CIS	
2410	Situación social y política de Cataluña, XVI	2.800	3-26 marzo	CIS	
2411	Barómetro de marzo	2.500	19-25 marzo	CIS	
2412	Opiniones y actitudes de los españoles hacia la Biotecnología	2.500	29 marzo 6 abril	CIS	
2413	Situación social y política de la Comunidad Valenciana, VII	1.600	25 marzo 18 abril	CIS	COMUNIDAD VALENCIANA
2414	Preelectoral del País Vasco. Elecciones Autonómicas, 2001	2.500	17-25 abril	CIS	
2415	Barómetro de abril	2.500	20-30 abril	CIS	
2416	Barómetro sanitario, 2001 (1ª oleada)	2.267	28 abril 7 mayo	CIS	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
2417	Latinobarómetro IV. 2001	2.500	16-30 mayo	CIS	
2418	Debate sobre el estado de la nación	1.000	28-29 junio	DEMOSCOPIA (Telefónico)	
2419	Barómetro de mayo	2.500	22-28 mayo	CIS	
2420	Encuesta Nacional de Salud (2ª oleada)	6.600	28 mayo 24 junio	CIS	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
2421	Postelectoral del País Vasco. Elecciones Autonómicas, 2001	2.500	17 mayo 11 junio	CIS	
2422	El acoso sexual a las mujeres en el trabajo	1.600	5-17 junio	CIS	INSTITUTO DE LA MUJER
2423	Barómetro de junio	2.500	19-24 junio	CIS	

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	SOMETIDO CONVENIO
2424	Encuesta de Salud en Extremadura (1ª oleada)	2.000	1-30 junio	CIS	JUNTA DE EXTREMADURA
2425	La percepción social de las drogas en la Comunidad Autónoma de Madrid	1.600	19 junio 23 julio	CIS	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
2426	La sociedad de la información en la Comunidad Autónoma de Aragón	1.400	8 junio 8 julio	CIS	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGÓN
2427	Opinión pública y política fiscal	2.500	6-12 julio	CIS	
2428	Barómetro de julio	2.500	13-18 julio	CIS	
2429	Barómetro de septiembre	2.500	13-18 septiembre	CIS	
2430	Encuesta Nacional de Salud (3ª oleada)	6.600	8-30 septiembre	CIS	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
2431	Encuesta sobre las condiciones sociales de los desempleados en España, II	4.884	8 octubre 5 diciembre	CIS	INEM
2432	Preelectoral de Galicia. Elecciones Autonómicas, 2001	3.000	15-30 septiembre	CIS	
2433	Barómetro de octubre	2.500	24-29 octubre	CIS	
2434	Postelectoral de Galicia. Elecciones autonómicas, 2001	3.000	26 octubre 20 noviembre	CIS	
2435	Satisfacción de los usuarios con los Servicios de Atención Primaria del INSALUD, 2001	19.952	2 noviembre 5 diciembre	CIS	INSALUD
2436	Atentado terrorista en los Estados Unidos de América	1.000	27-28 septiembre	DEMOSCOPIA (Telefónico)	
2437	Encuesta de Salud en Extremadura (2ª oleada)	2.000	8 noviembre 5 diciembre	CIS	JUNTA DE EXTREMADURA
2438	Encuesta Nacional de Salud (4ª oleada)	6.600	13-30 noviembre	CIS	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
2439	Barómetro de noviembre	2.500	21-28 noviembre	CIS	
2440	Valores y creencias de los jóvenes	2.500	5-19 diciembre	CIS	INJUVE
2441	Barómetro de diciembre: Expectativas 2002	2.500	11-16 diciembre	CIS	

3. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE BANCO DE DATOS Y DOCUMENTACIÓN

De las actividades del Banco de Datos, que desarrolla la gestión del archivo de todas las investigaciones realizadas por el CIS, la creación y mantenimiento de las bases de datos y la atención de las peticiones de información, es responsable el Departamento de Banco de Datos.

De las tareas de documentación dirigidas a la actualización y puesta al día de los fondos bibliográficos, mediante el funcionamiento de la Biblioteca del Centro –probablemente, una de las más completas en materias de Sociología y Ciencia Política- se ocupa el Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación.

3.1. BANCO DE DATOS

Para cada estudio o encuesta elaborado por el organismo, el Banco de Datos ofrece a los usuarios los siguientes productos o servicios:

- Distribuciones de frecuencia unidimensionales de las preguntas de los estudios por encuesta.
- Distribuciones de frecuencia pluridimensionales a medida.
- Informes de resumen de los estudios cualitativos.
- Ficheros de microdatos de encuestas (tanto de ámbito nacional como de otros países) debidamente anonimizados.
- Series temporales de preguntas de las encuestas del CIS.
- CD-Rom que incluyen estudios por encuesta específicos, junto con una aplicación informática que permite obtener distintas tabulaciones y gráficos.

3.1.1. Atención al público

Durante el año 2001, se han registrado un total de 1.254 peticiones de información. Su desglose según el tipo de usuario se refleja en el siguiente cuadro:

SERVICIOS POR USUARIOS	Número	%
Universidad	398	32
Estudiantes	148	12
Medios de comunicación	144	11
Empresas	248	20
Partidos políticos y sindicatos	51	4
Organismos públicos / Administración	159	13
Otros usuarios	106	8
TOTAL	1.254	100

Atendiendo al tipo de información solicitada, las peticiones se clasifican en:

SERVICIOS SOLICITADOS	Número	%
Distribuciones de frecuencias 1-dimensionales	610	49
Tabulaciones a medida	134	11
Estudios cualitativos	15	1
Ficheros de microdatos	407	33
Series temporales	44	3
CD-ROM	44	3
TOTAL	1.254	100

3.1.2. Carga de información.

Se han cargado en la base de datos un total de 32 estudios. De ellos, 1 corresponde a un estudio cuyo trabajo de campo se realizó en 1998; 6 a estudios con trabajo de campo en 1999; 6 a estudios con trabajo de campo en 2000; y 19 a estudios con trabajo de campo en 2001.

También se ha continuado con la carga de información periódica en la base de datos de series, incorporándose cerca de 200 nuevas series.

3.1.3. Estudios en CD-Rom.

En el año 2001 se ha elaborado un CD-Rom que recoge todas las encuestas postelectorales del CIS en las elecciones autonómicas del País Vasco. A su vez, se han comenzado los trabajos para la elaboración del CD-Rom correspondiente a las elecciones autonómicas en Cataluña.

Estos CD-Rom incorporan la aplicación JD-Survey que permite obtener, desde entorno Windows, literales de las preguntas del cuestionario, distribuciones de frecuencias, datos estadísticos, gráficos, etc.

3.1.4. CIS en Internet.

Se ha continuado con la difusión a través de Internet del contenido del banco de datos.

La dirección a través de la cual puede accederse, no sólo a la información del Banco de Datos, sino también a la institucional y de cualquier tipo, dimanante de cualquiera de los Departamentos o de la Secretaría General, es “www.cis.es”

En 2001 se registraron un total de 473.497 accesos a la página principal y 3.248.582 accesos al total de páginas.

3.1.5. Otros proyectos.

A lo largo del año, se ha seguido colaborando con el proyecto LIMBER .del archivo de datos sociales del Reino Unido (UKDA), el cual trata de crear un tesoro multilingüe común para todos los idiomas de la Unión Europea. Esta colaboración consiste en criticar y dar el visto bueno a los distintos capítulos del tesoro en español.

3.2. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La Biblioteca del CIS tiene como función principal servir de apoyo a la labor investigadora desarrollada por el Organismo. Para ello, pone a su disposición un completo fondo bibliográfico especializado fundamentalmente en temas de Sociología y Ciencia Política.

3.2.1. Fondos bibliográficos.

Este fondo se compone actualmente de un volumen superior a 28.000 libros, incluyendo duplicados, y de 668 publicaciones periódicas.

Mensualmente se edita un “*Boletín de Novedades*” con toda la información relativa a las últimas incorporaciones al fondo documental de la Biblioteca.

Entre otra serie de materiales disponibles para su consulta, la Biblioteca ofrece la posibilidad de acceder a información electrónica en soporte magnético procedente de diversos organismos (INE, CIRES, etc.), así como una colección de 11 bases de datos en CD-Rom de gran utilidad a la hora de proporcionar información bibliográfica, actualizada sobre aquellos temas de particular interés para la labor investigadora del Centro.

3.2.2. Servicios de Biblioteca.

El personal del CIS puede acceder a toda esta información a través de los diferentes servicios que la Biblioteca proporciona: servicio de préstamo, consulta a bases de datos en CD-Rom, reprografía, información y búsqueda bibliográfica, localización, acceso al documento, etc.

Asimismo, la Biblioteca pone a disposición del público en general la mayoría de estos servicios todos los días laborables, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Durante el año 2001, se han atendido 1.407 consultas y préstamos en sala de lectura de usuarios externos procedentes de diversos ámbitos (estudiantes universitarios, profesores,

investigadores, empresarios, etc.). No obstante, la mayor parte de las búsquedas bibliográficas, consultas a bases de datos, fotodocumentación y circulación de documentos son servicios prestados al personal propio del CIS.

3.2.3. Otras actividades.

Otras actividades que la Biblioteca del CIS ha desarrollado, durante el año 2001, han sido las siguientes:

- Incorporación al fondo bibliográfico de 914 nuevos libros (monografías).
- Mantenimiento de un fondo de 668 publicaciones periódicas, de las que 329 son españolas y 339 extranjeras. De este fondo corresponden a publicaciones abiertas 205 colecciones, de las que 113 son suscripciones, 45 se reciben por medio de intercambio y 47 por donación.
- Renovación de las suscripciones a las bases de datos existentes en CD-Rom.
- Actualización de la base de datos de publicaciones periódicas existente en la Biblioteca, incluyendo las revistas incorporadas a la colección durante el último año.
- Incorporación a la base de datos de “Monografías” de 2.328 registros antiguos recatalogados en este año.
- Mantenimiento de dos programas de bibliotecas de creación propia: P5.EXE (para catalogación y consulta del personal de la Biblioteca) y OPAC (para consulta de los usuarios).
- Servicio de Difusión Selectiva de Información (DSI) con periodicidad trimestral y prestado al personal del CIS que lo ha solicitado.
- Instalación de un ordenador cara al público con acceso a las diferentes bases de datos, suscritas por la Biblioteca en CD-Rom, y a los siguientes productos estadísticos realizados por el INE: “Boletín Mensual de Estadística”, “Anuario Estadístico de España”, “Encuesta de Población Activa. Principales Resultados” y “Encuesta de Población Activa. Resultados Detallados”.
- Está en proceso de selección un programa integrado de gestión para su instalación en la Biblioteca a lo largo del año 2002.

4. PRODUCCIÓN EDITORIAL

Es competencia del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación, como función específicamente encomendada al CIS en el artículo 3 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, “la difusión, a través de sus publicaciones, de los resultados de la actividad científica del Organismo, así como de otros estudios de naturaleza académica que contribuyan al conocimiento científico de la sociedad española”.

El CIS orienta buena parte de sus actividades al servicio de la comunidad docente e investigadora española, lo que se refleja en su producción editorial. A través de sus publicaciones, el CIS colabora en el desarrollo de las ciencias sociales en España, tanto desde una perspectiva teórica como empírica.

4.1. CONSEJO EDITORIAL

La adopción de las líneas editoriales del CIS, así como la selección de libros y artículos, que se reciben para su publicación, corren a cargo del Consejo Editorial que, de esta forma, colabora en la programación editorial del Centro.

Está formado por especialistas en ciencias sociales del mundo científico-académico, designados y presididos por el Presidente del CIS. Durante el año 2001 se han celebrado dos reuniones de dicho Consejo en los meses de mayo y septiembre.

4.2. PROGRAMA EDITORIAL

Dentro de las publicaciones, se editan dos periódicas –la “Revista Española de Investigaciones Sociológicas” y el “Boletín de Datos de Opinión”- y cuatro colecciones –“Monografías”, “Academia”, “Cuadernos Metodológicos” y “Opiniones y Actitudes”-.

También, fuera de colección, se editan otros textos –sobre todo, publicaciones homenaje- que por su extensión, oportunidad o contenido no tienen cabida en las colecciones anuales. Algunos de ellos se publican en coedición con otras instituciones.

El programa editorial desarrollado por el CIS en 2001 fue el siguiente:

4.2.1. Revista Española de Investigaciones Sociológicas.

La Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) es una publicación trimestral que comenzó a editarse en 1978 con el objeto de impulsar el desarrollo de la Sociología y la Ciencia Política en España, y de promover la difusión de estudios sobre la realidad social y política del país.

Desde sus inicios, la REIS mantiene una estructura editorial muy similar, que en la actualidad se compone de cuatro secciones: estudios, notas de investigación, textos clásicos y

crítica de libros. Eventualmente, se añade un apartado de debate sobre temas de actualidad, como ocurrió en el número 93 con el “Informe Universidad 2000”.

En 2001 se han publicado los números 92, 93, 94 y 95. La tirada de los número es de 2.000 ejemplares.

4.2.2. Boletín de Datos de Opinión.

Esta publicación recoge una selección de datos relevantes de los estudios realizados por el CIS, incluyendo una sección de series temporales de diversos indicadores muy estimados por la comunidad académica.

Durante 2001, se ha publicado el número 27, y su tirada fue de 1.650 ejemplares.

4.2.3. Colección Monografías.

Esta colección recoge trabajos basados en investigaciones sobre la realidad social y política del país, así como algunas de las más significativas tesis doctorales realizadas en el ámbito de las Ciencias Sociales españolas.

En 2001 se publicaron dentro de esta Colección los doce títulos siguientes, de los cuales nueve corresponden a reimpresiones:

<u>TÍTULOS</u>	<u>AUTORES</u>	<u>TIRADA</u>
La movilidad ocupacional de las mujeres en España. Por una sociología de la movilidad femenina (Nº 182)	SALIDO CORTÉS, Sonia	1.000
La revuelta contra la civilización: D.H.Laurence y el romanticismo antimoderno (Nº 183)	MARTÍNEZ SAHUQUILLO, Irene	1.000

Individualismo y cultura moral. (Nº 184)	GIL VILLA, Fernando	1.000
Ciencia y Sociología. (Reimpresión Nº 24)	BELTRÁN VILLALBA, Miguel	1.000
¿Movilidad ocupacional o trayectoria de clase? (Reimpresión Nº 100)	CACHÓN RODRÍGUEZ, Lorenzo	1.000
Medios de comunicación de masas. Su influencia en la sociedad y en la cultura contemporáneas (Reimpresión Nº 106)	RODA FERNÁNDEZ, Rafael	1.000
La sociedad reflexiva. (Reimpresión Nº 114)	LAMO DE ESPINOSA, Emilio	1.000
Sociología política de la ciencia (Reimpresión Nº 135)	TORRES ALBERO, Cristóbal	1.000
Amigos y redes sociales (Reimpresión Nº 139)	REQUENA SANTOS, Félix	1.000
La abstención electoral en España, 1977-1993. (Reimpresión Nº 143)	JUSTEL CALABOZO, Manuel	1.000
Sistemas de valores en la España de los noventa (Reimpresión Nº 150)	ANDRÉS ORIZO, Francisco	1.000
Modernización y postmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades (Reimpresión Nº 161)	INGLEHART, Ronald	1.000

4.2.4. Colección Academia.

Los títulos y contenido de esta colección están orientados hacia un conjunto de manuales comprensivos de todas las facetas, orientaciones y recursos sobre el tema objeto de cada publicación. A lo largo de 2001, se publicaron los tres títulos que se relacionan. El primero de ellos en coedición con la Universidad de Santiago de Compostela. El último se trata de una reimpresión:

<u>TÍTULO</u>	<u>AUTOR</u>	<u>TIRADA</u>
Cuestiones actuales de sociología del género	RADDL PHILLIPPS, Rita (Coord.)	1.000
Excelencia. Calidad de las universidades españolas	MIGUEL RODRÍGUEZ, Jesús M. de CAÏS, Jordi VAQUERA, Elizabeth	1.000
Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad (Reimpresión)	LARAÑA, Enrique GUSFIEL, Joseph	

4.2.5. Colección Cuadernos Metodológicos.

Los Cuadernos Metodológicos están orientados tanto al investigador o académico interesado en las técnicas y recursos metodológicos de la investigación social, como a los estudiantes que se enfrentan por primera vez en su aprendizaje a los diversos procesos e instrumentos de la investigación.

En 2001 se reimprimió el siguiente título que, agotado, estaba siendo muy demandado:

<u>TÍTULO</u>	<u>AUTOR</u>	<u>TIRADA</u>
Métodos de muestreo (Reimpresión N° 1)	RODRÍGUEZ OSUNA, Jacinto	1.000

4.2.6. Colección Opiniones y Actitudes.

En esta colección se recogen informes que habitualmente están basados en uno o varios estudios del CIS que versan sobre el mismo tema.

En 2001 se han publicado 8 títulos:

<u>TÍTULO</u>	<u>AUTOR</u>	<u>TIRADA</u>
Actitudes hacia la inmigración (Nº 34)	GIMENO GIMÉNEZ, Leonor	1.000
Los españoles y los impuestos (Nº 35)	MIGUEL, Iñaki de MIGUEL, Amando de	1.000
Veinticinco años después. La memoria del franquismo y de la transición a la democracia en los españoles del año 2000 (Nº 36)	MORAL DEL CURA, Félix	1.000
Prácticas de ocio, cambio cultural y nuevas tecnologías en la juventud española de fin de siglo (Nº 37)	PINO ARTACHO, Julio del DUASO AGUADO, Alejandro MARTÍNEZ CASINELLO, Rafael	1.000
Pautas de consumo y ahorro en los albores del siglo XXI (Nº 38)	DÍAZ de RRADA IGÚZQUIZA, Vidal	1.000
Cultura política en España: conocimiento, actitudes y práctica (Nº 39)	FRÍAS MARTÍNEZ, Sonia	1.000
Flexibilidad, juventud y trayectorias laborales en el mercado de trabajo español (Nº 40)	TOHARIA CORTÉS, Luis DAVIA RODRÍGUEZ, M ^a Ángeles HERNANZ MARTÍN, Virginia	1.000
Cultura económica: actitudes ante el Estado y el mercado en España (Nº 41)	RIVIÉRE GÓMEZ, Ángel	1.000

4.2.7. Textos fuera de colección

Fuera de colección se publicaron los siguientes libros:

<u>TÍTULO</u>	<u>AUTOR</u>	<u>TIRADA</u>
---------------	--------------	---------------

Estructura y cambio social (libro homenaje a Salustiano del Campo)	Varios autores	1.000
Atlas electoral de la Comunidad Autónoma de Murcia	Varios autores	750

El último título se llevó a cabo en coedición con la Fundación Séneca de la Universidad de Murcia.

4.2.8. Catálogos.

El CIS mantiene actualizados permanentemente los catálogos de Publicaciones y del Banco de Datos, como vehículos informativos de su producción editorial y de su base de encuestas.

En 2001, se editó la Addenda al Catálogo de Publicaciones de 2000, que se hizo coincidir con la Feria del Libro de Madrid. Su edición alcanzó 1.500 ejemplares y su distribución fue gratuita.

Una versión actualizada de este catálogo puede consultarse en la página de Internet del CIS (www.cis.es).

5. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Entre las actividades que recoge el artículo 3 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del CIS, se encuentra el fomento de la investigación en el campo de las ciencias sociales.

Las actividades desarrolladas en 2001 relativas al fomento de la investigación se centraron en:

- a) Convocatorias de Becas a Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales.
- b) Convocatoria de Ayudas a la Investigación Sociológica.
- c) Formación de investigadores, técnicos y especialistas en Ciencias Sociales.

5.1. BECAS A JÓVENES INVESTIGADORES EN CIENCIAS SOCIALES

Por Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas, de 6 de noviembre de 2000 (BOE de 10/11/00), se publicó la convocatoria de nueve becas de 1.560.000 pesetas cada una, con el objetivo de contribuir a la formación de jóvenes licenciados en los métodos y técnicas de investigación social aplicada, mediante su participación en las tareas de investigación y actividades formativas del CIS.

Por Resolución del Centro de Investigación Sociológicas de 19 de diciembre de 2000 (BOE de 29/12/00) se adjudicaron las nueve becas.

5.2. AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA

La Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas, de 23 de mayo de 2001, (BOE de 31/05/01) convocó tres ayudas de 1.100.000 pesetas cada una, para el desarrollo de proyectos originales de investigación social aplicada sobre alguno de los siguientes temas:

- a) Transformaciones sociales y políticas en el umbral del siglo XXI.
- b) Movimiento poblacionales.
- c) La sociedad de la información.
- d) Los efectos de la globalización

Los proyectos seleccionados se hicieron públicos por Resolución de 7 de marzo de 2000 (BOE de 18/03/00). Fueron los siguientes:

- 1.-“Las transformaciones de la vida cotidiana en el umbral del siglo XXI”, adjudicado a D. Amando de MIGUEL RODRÍGUEZ
- 2.-“Análisis de las transferencias de voto a partir de los estudios postelectorales del CIS (España, 1979-2000)”, adjudicado a D. Pablo OÑATE RUBALCABA.

5.3. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

La oferta de actividades formativas se ha dirigido en 2001 tanto al personal propio que presta servicios en el CIS, como a otros profesionales y titulados sin relación estatutaria con el Organismo:

5.3.1. Acciones Formativas.

Por razones funcionales y de orden presupuestario, las acciones formativas del personal técnico del Centro, que habitualmente se financiaban desde un concepto presupuestario propio aunque muy limitado, se han agrupado con las provenientes del INAP dentro del programa anual/2001 de formación continua para el personal del CIS.

Pueden verse, pues, en el apartado 7.3. de esta Memoria donde se especifican detalladamente.

5.3.2. Curso de Postgrado.

Por otra parte, por Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas, de 17 de abril de 2000 (BOE de 03/05/00) se convocó, con una orientación esencialmente práctica, el **Curso de Postgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 2000/2001**. Su objetivo es contribuir a la formación de titulados universitarios en las técnicas de investigación social, con especial énfasis en el diseño de la investigación y en el análisis de datos.

El curso, que se estructura en tres módulos de docencia e investigación, correspondiendo cada uno de ellos a un trimestre académico, se desarrolló entre los meses de octubre de 2000 y junio de 2001. Asistieron al mismo 24 alumnos.

En 2001 se desarrolló el segundo y tercer módulo del curso, bajo el título "Aplicaciones informáticas y estadísticas" y "Análisis e interpretación de datos" respectivamente, que comprendieron las siguientes materias:

- Informática aplicada e introducción al SPSS.
- Análisis de datos nominales.
- Segmentación y modelos log-lineales.
- Análisis de regresión.

- Análisis discriminante.
- Análisis factorial.
- Modelos causales.
- Interpretación de datos y elaboración de informes.

Por Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas, de 27 de abril de 2001 (BOE de 11/05/01), se convocó el nuevo **Curso de Postgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 2001/2002.**

En 2001 se desarrolló el primer módulo del curso, bajo el título “Diseño de una investigación social”, que comprendió las siguientes materias:

- Diseño de proyectos de investigación: estudios cuantitativos y cualitativos
- Desarrollo de una investigación social aplicada.
- Estudios cualitativos: Entrevistas en profundidad. Grupos de discusión y análisis
- Fuentes y análisis de datos secundarios.
- La encuesta.
- Medición y construcción de escalas.
- Métodos de muestreo.

5.3.3. Otras Acciones.

Complementariamente, y con el fin de proporcionar una formación más exhaustiva a los becarios en las técnicas de investigación social, durante los meses de enero y febrero, se llevó a cabo un curso de formación de 35 horas lectivas, compuesto por varias conferencias y seis talleres de formación.

También se impartieron cuatro cursillos de formación dirigidos a nuevos encuestadores, sobre técnicas de desarrollo de la entrevista, cumplimentación del cuestionario y aplicación de la muestra; y cuatro dirigidos a la red de campo de Madrid, con el fin de adaptar la

metodología de recogida de la información de encuestas de carácter nominal o de características muestrales de especial dificultad.

6. RELACIONES INSTITUCIONALES

El Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que regula la nueva organización del CIS, hace un encargo expreso que se enmarca en la tradicional actividad que el CIS ha fomentado desde su creación en el marco del intercambio y cooperación con instituciones españolas y extranjeras, tanto en los ámbitos científico-académicos, como políticos o administrativos.

En este sentido, el Centro pertenece, como miembro o socio, a instituciones nacionales y extranjeras relacionadas con la Sociología y la Ciencia Política; colabora mediante convenios de cooperación, suscritos al efecto, con órganos de la Administración General del Estado, Autonómica o Local, así como con universidades o entidades públicas; y finalmente, organiza, participa o asiste a congresos, jornadas, seminarios, etc., dentro del ámbito que le es propio.

6.1. RELACIONES CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Como socio o miembro, el CIS forma parte de las instituciones españolas:

- **FES** (Federación Española de Sociología).
- **AECPA** (Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración).
- **AEDEMO** (Asociación Española de Estudios de Mercado, Marketing y Opinión).

Y de las organizaciones internacionales siguientes:

- **ECPR** (European Consortium for Political Research).
- **ESOMAR** (European Society for Opinion and Marketing Research).
- **ISA** (International Sociological Association).
- **ICPSR** (Interuniversity Consortium for Political and Social Research).
- **ISSP** (International Social Survey Programme).
- **CESSDA** (Council of European Social Science Data Archives).

6.2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Según los tipos de convenio, se puede distinguir:

6.2.1. Convenios de Investigación.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, el CIS suscribe convenios de colaboración para la realización de investigaciones, estudios o encuestas de carácter sociológico con instituciones españolas de la Administración General, Autonómica o Local. Estos suelen revestir bien la forma de convenio para la realización de un estudio sociológico determinado, en cuyo caso la vigencia se circunscribe al ejercicio económico en que se lleva a cabo la investigación, bien la del convenio-marco para aquellos organismos que precisan con cierta periodicidad datos sociológicos para la toma de decisiones en sus políticas o iniciativas legislativas o reglamentarias.

A lo largo de 2001, se han mantenido en vigor 28 convenios de este tipo. De ellos, seis correspondían a convenios suscritos con Departamentos ministeriales, catorce con Comunidades Autónomas y ocho con otros Entes Públicos.

6.2.2. Convenios de Cooperación Científica.

Por lo que se refiere a los convenios de cooperación científica en materia de formación de personal investigador o de intercambio de datos de encuestas o de publicaciones, durante

2001, se mantuvieron en vigor 16 convenios: seis con universidades extranjeras u organismos internacionales y diez con institutos de investigación españoles.

6.2.3. Convenios de Divulgación.

Por lo que se refiere a la difusión de los resultados de su actividad científica, el CIS firma convenios para la coedición de publicaciones de interés común con otras instituciones, para la venta y distribución de sus propias publicaciones, así como para la cesión y divulgación de datos, bien propios o de otros bancos de datos que se incorporan al archivo ARCES.

En 2001 se mantuvieron dos convenios para la venta y distribución de sus publicaciones, tres de cesión y divulgación de datos y uno de coedición.

6.3. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, JORNADAS, ETC.

La participación del CIS en la organización y/o financiación de congresos, seminarios, reuniones y jornadas también figura dentro del ámbito y de las materias de sus competencias.

A lo largo de 2001, estuvo presente en los siguientes eventos:

- VII Congreso Español de Sociología, organizado por la Federación Española de Sociología (FES), celebrado en Salamanca.
- Escuela de Sociología de la Familia “Enrique Gómez Arboreya”: "La familia española: estructura y tendencias", celebrada en Santander en colaboración con la U.I.M.P.
- I Congreso Profesional de Politólogos y Sociólogos, organizado por el Colegio de Licencias en Ciencias Políticas y Sociología, y celebrado en Madrid.

- Congreso Anual/2001 de la Asociación Española de Ciencia Política (A.E.C.P.A.), celebrado en La Laguna (Tenerife).
- Encuentros CIS/2001, celebrado en octubre en Ávila y organizado exclusivamente por el CIS. En él participaron representantes de la Comunidad científico-académica, profesionales de las empresas de opinión y técnicos del CIS.

También en 2001 estuvo presente el CIS con sus publicaciones en la Feria del Libro, en el Parque del Retiro de Madrid.

7. RECURSOS PERSONALES

Los recursos personales con que cuenta el Organismo se gestionan desde la Secretaría General, por delegación expresa –contenida en el artículo 14 Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, de Organización del CIS- de las competencias que, en materia de personal, tiene atribuidas la Presidencia del Centro por la normativa general sobre función pública y organismos autónomos.

A 31 de diciembre de 2001, el personal total que prestaba servicios en el Centro de Investigaciones Sociológicas ascendía a 97 efectivos, entre el personal funcionario (44) y el contratado en régimen laboral (53). Esta cifra es idéntica globalmente a la existente (97) en la misma fecha de 2000, si bien la distribución de las dotaciones del personal funcionario o contratado laboral no son las mismas.

En cuadros anexos se refleja de forma pormenorizada la situación, tanto del personal funcionario con respecto a la R.P.T. del Centro, como del personal laboral en relación con su Catálogo.

7.1. PERSONAL FUNCIONARIO

Resulta paradójico que desde la transformación del CIS en Organismo Autónomo en 1990, hayan sido varias las disposiciones legales que han ampliado sus actividades y funciones, imponiendo nuevas tareas, cometidos y vinculaciones, sin que ello haya supuesto incremento alguno de su plantilla. Es más, de oficio la CECIR, que autoriza una R.P.T. de 73 puestos de trabajo en 1990, ha amortizado paulatinamente dotaciones del Centro, hasta llegar a la actual Relación de Puestos de Trabajo con 52 plazas autorizadas.

Como se muestra en el cuadro anexo, permanecen 44 plazas cubiertas y 8 vacantes, después de haber ofertado todas las vacantes en los dos concursos que fueron convocados por la Subsecretaría del Departamento en el año 2001.

Ha de hacerse notar que el mayor número de vacantes responde fundamentalmente a personal técnico, especialista en técnicas de investigación social y con formación específica en la materia (Ciencias Políticas o Sociología), el cual es prácticamente imposible reclutar desde los cuerpos o escalas de funcionarios existentes en la Administración. Sin embargo, las vacantes también se están produciendo en el personal de apoyo o administrativo. Efectivamente, se está detectando que gran parte del personal administrativo del Centro opta frecuentemente a otros puestos de trabajo ofertados en concurso por otros organismos en el Boletín Oficial del Estado. La causa viene dada por las bajas cuantías de los complementos específicos que están vigentes en la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario del CIS; obsoleta de todo punto, ya que no ha sido modificada desde su aprobación en 1990, con motivo de la transformación del CIS en Organismo Autónomo.

En el mes de julio ha sido presentada ante la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) una mínima reestructuración sin grandes pretensiones de la RPT, puesto que sólo pretende mejorar pequeños aspectos de la misma; por una parte, cubrir las vacantes y, por otra, dar cumplimiento a una resolución de la Inspección de Trabajo de Madrid, que requiere al Centro la creación de un puesto de trabajo que coordine las actuaciones de prevención de riesgos laborales que impone la normativa vigente. A 31 de diciembre de 2001 aún no había sido resuelta la resolución a dicha solicitud, que se tramita con coste cero, ya que las pequeñas mejoras que comporta se compensan con la amortización de otros puestos de trabajo.

7.2. PERSONAL LABORAL

No existe un Catálogo de Personal Laboral del CIS que haya sido negociado con los representantes de los Ministerios de Economía y Hacienda y del MAP en el momento de su creación como Organismo Autónomo, como así lo disponía su Ley fundacional.

Tal debía ser la especialización de su personal técnico que, a juicio de la Comisión Interministerial de Retribuciones, éste había de ser personal laboral y objeto de negociación independiente, una vez aprobada la R.P.T. de funcionarios. Sin embargo, las condiciones económicas del momento no permitieron incremento de gasto alguno, dejándose la negociación para épocas económicamente mejores.

Como consecuencia, el Catálogo de Personal Laboral del Centro, que se viene utilizando como oficial, es una relación del personal laboral desagregado del Ministerio de la Presidencia en 1990, cuando el Centro deja de ser una Dirección General en la estructura orgánica del Ministerio de la Presidencia.

Sin embargo, ya entonces se crea un Departamento de Banco de Datos con amplias e importantísimas funciones sin el personal adecuado; posteriormente, se multiplican los compromisos del CIS, consecuencia de las nuevas funciones y actividades que le encomiendan la Ley 39/1995 y el Real Decreto 1214/1997, y la precariedad de este personal especialista en técnicas de investigación social empírica, (sociólogos y politólogos), subsiste.

La necesidad de personal técnico se ha paliado en algunos momentos mediante contrataciones, al amparo de la legislación de contratos del Estado, de jóvenes profesionales que generalmente se habían formado en las técnicas empíricas, como adjudicatarios de las becas que anualmente convoca y concede el CIS, o como alumnos de los cursos de postgrado que también organiza el Centro.

Como consecuencia de esta situación, parte de este personal viene reclamando en los juzgados de lo social una relación laboral indefinida con el CIS, habiendo obtenido resolución favorable de los tribunales en los últimos años. Así, en el año 2000 adquirieron la condición de contratados “indefinidos no fijos” tres personas, antiguos codificadores en la categoría de Ayudantes de Investigación Sociológica (hoy Técnicos de Administración, según la nueva denominación que recoge el Convenio Colectivo Único para el personal laboral de las Administraciones Públicas). De estas tres plazas sólo se ha incorporado un trabajador, incrementándose, consecuentemente, el número (2) de vacantes.

Se constata, finalmente, que la situación del Catálogo o R.P.T. a finales de 2001 se concreta en una plantilla autorizada de 63 puestos, de los que 53 están cubiertos. Permanecen 5 vacantes, cuya cobertura ha resultado imposible, dado los largos y dilatados procesos selectivos regulados en el nuevo Convenio Colectivo Único, así como las medidas restrictivas que imponía la Oferta de Empleo Público para el año 2001.

7.3. FORMACIÓN

Este último apartado no se refiere a las acciones de formación del personal técnico, especialista o investigador, que ya fueron recogidas en el epígrafe 5.3 como una de las funciones específicas que el CIS tiene encomendadas en concepto de fomento de la investigación sociológica.

Se trata de enumerar ahora las acciones de formación permanente o continua que el Centro dedica u organiza para el personal al servicio de la Administración Pública, funcionario o contratado laboral, que presta servicios en el CIS con carácter fijo.

Estas acciones generalmente se enmarcan dentro del Programa de Formación Continua auspiciado por el MAP, a través del INAP, al que pueden acogerse los distintos organismos de las Administraciones Públicas con el fin de obtener la financiación que les permita acometer los cursos de formación que, como objeto o contenido de un plan previo, han sido proyectados y pactados con los representantes sindicales y aprobados por el INAP.

En 2001, sin embargo, el CIS hubo de acudir conjuntamente con el Departamento de la Presidencia, al que está adscrito, en un plan conjunto de formación, ya que la convocatoria del INAP para este ejercicio no permitía solicitudes de planes individualizados a los organismos públicos que no dispusieran de una plantilla superior a 200 trabajadores.

La financiación obtenida del Fondo de Formación Continua del INAP alcanzó 2,2 millones de pesetas, impartándose en el Centro los 8 cursos siguientes:

- “Cuestionarios: Codificación y Tratamiento”. Horas lectivas, 10. Asistentes, 7.
- “Introducción al Tratamiento de Series Temporales”.- Horas lectivas, 20. Asistentes, 12.
- “Interpretación de Datos: Notas e Informes”. Horas lectivas, 10. Asistentes, 8.
- “Herramientas Informáticas: Access nivel básico”. Horas lectivas, 10. Asistentes, 7.
- “Herramientas Informáticas: Word nivel avanzado”. Horas lectivas, 15. Asistentes, 5.
- “Windows/98”. Horas lectivas, 8. Asistentes, 14.
- “Nuevo Programa AGC sobre Windows para Bibliotecas”. Horas lectivas, 10. Asistentes, 3.

Por otra parte, y como se ha recogido en otro apartado de esta Memoria, en el marco de las acciones tradicionales de formación y perfeccionamiento del personal, que habitualmente se han venido financiando con cargo a los créditos que para gastos sociales figuran en el presupuesto del CIS, se han impartido cursos específicos con el fin de atender necesidades puntuales del personal de unidades administrativas concretas (Unidad de Gestión Informática, documentalistas, etc.). Destaca en este sentido la asistencia de especialistas informáticos y documentalistas del Centro a un Curso de “Diseño de páginas WEB para Bibliotecas”, organizado en Alicante por la Asociación TEBAD.

ANEXO: PERSONAL FUNCIONARIO

RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO C.I.S.

<u>NIVEL</u>	<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>R.P.T.</u> <u>AUTORIZADA</u>	<u>EFFECTIVOS</u> <u>REALES</u>	<u>VACANTES</u>
30	Secretario General	1	1	-
30	Directores Departamento	3	3	-
30	Vocal Asesor	1	-	1
28	Consejeros técnicos	2	2	-
26	Director de Programas	1	-	1
26	Jefes de Servicio	5	5	-
24	Jefes de Sección	4	3	1
22	Jefes de Sección	1	1	-
22	Analistas de Sistemas	2	2	-
20	Jefes Sec. Documentación	1	1	-
18	Analistas Programadores	4	4	-
18	Jefes de Negociado	3	3	-
16	Secretario/a Dtor. Gral.	2	2	-
16	Jefes de Negociado	5	5	-
15	Operadores de Consola	2	2	-
14	Secretario/a Subdtor. Gral	5	3	2
14	Jefes de Negociado	4	3	1
12	Auxiliares Informática	2	2	-
12	Auxiliares de Oficina	3	2	1
10	Portero Mayor	1	-	1
TOTALES		52	44	8

ANEXO: PERSONAL LABORAL

CATÁLOGO DE PERSONAL LABORAL DEL CIS

<u>CATEGORÍA PROFESIONAL</u>	<u>NIVEL CONVENIO</u>	<u>CATÁLOGO</u>	<u>EFFECTIVOS REALES</u>	<u>VACANTES</u>
TITULADOS SUPERIORES (Especialistas en Técnicas de Investigación Empírica)	1	33	28	5
TITULADOS DE GRADO MEDIO	2	1	1	-
TÉCNICOS DE ADMÓN. (Ayudantes de Investigación Sociológica)	4	11	8	3
OFICIALES DE 1ª (Of. V.)	4	1	-	1
OFICIALES DE 2ª (Of. V.)	5	1	1	-
ESPECIALISTAS EN REPROGRAFÍA	6	1	1	-
OFICIALES DE 3ª (Of. V.)	6	1	1	-
TELEFONISTAS	6	1	1	-
ORDENANZAS	7	9	9	-
VIGILANTES	7	2	2	-
AYUDANTES NO ESPECIALIZADOS	8	2	1	1
TOTALES		63	53	10

8. GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y DE RECURSOS MATERIALES

El Centro de Investigaciones Sociológicas cuenta, para el cumplimiento de sus fines, con los recursos económicos que al objeto vienen consignados en los Presupuestos Generales del

Estado. Efectivamente, el artículo 12 de la Ley 39/1995, de Organización del CIS, dispone que los bienes y medios con que contará el Organismo serán los siguientes:

- a) Los créditos y subvenciones que anualmente se consignen en los Presupuestos Generales del Estado.
- b) Los bienes y derechos que constituyen su patrimonio, así como los productos y ventas de los mismos.
- c) Los ingresos de derecho público y privado que le corresponden y, en particular, los que procedan de la venta de publicaciones, realización de cursos o seminarios, acceso al Banco de Datos, convenios de cooperación o de cualquier otra actividad relacionada con las funciones del Centro.

Cuenta, además, con los servicios administrativos, con las instalaciones y con el material que constituyen su patrimonio.

La Secretaría General del Centro es la unidad administrativa que asume la gestión presupuestaria, contable, patrimonial y económico-financiera. Gestiona también el mantenimiento de los equipos e instalaciones existentes, así como la elaboración y mantenimiento del inventario y el control interno del funcionamiento de las unidades administrativas. El mantenimiento, reposición y adquisiciones de material informático está encomendado a la Unidad de Gestión Informática que está adscrita al Departamento de Banco de Datos.

8.1. PRESUPUESTO

El Centro de Investigaciones Sociológicas gestiona el Presupuesto recogido en la Sección 25, Organismo 102, de los Presupuestos Generales del Estado, que corresponde al Programa 542-B "Investigación y Estudios Sociológicos y Constitucionales".

A pesar de que a la fecha de elaboración de la presente Memoria la moneda en vigor es el euro, todas las cantidades de este capítulo se expresan en pesetas, dado que la liquidación del presupuesto 2001 se hace en pesetas, como también así se aprobó.

La dotación inicial para el Ejercicio de 2001, autorizada por la Ley 13/2000, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2001, alcanzó la cifra 1.043.002 de pesetas.

Posteriormente, dos modificaciones presupuestarias, una generación de crédito y un suplemento de crédito, con cargo al remanente presupuestario de que disponía el CIS, elevaron el Presupuesto hasta unas dotaciones finales o definitivas de 1.096,9 millones de pesetas.

La financiación con cargo a la aportación del Estado, a través de transferencias corrientes y de capital, debía alcanzar el 78,9 por ciento, y el resto, un 21,1 por ciento, correspondería a la financiación propia del CIS mediante los ingresos que el mismo genera.

No obstante, a 31 de diciembre de 2001, el porcentaje de financiación real del Presupuesto con cargo a las transferencias del Estado fue el 62,7 por ciento; lo que contrasta paradójicamente con el exceso de ingresos propios que se produjeron respecto de los estimados, como se verá en el epígrafe de ingresos.

8.1.1. Presupuesto de Gastos.

La dotación definitiva de 1.096,9 millones de pesetas se repartió por Capítulos del siguiente modo:

- Capítulo I ("Gastos de Personal"): 511,2 millones de pesetas.
- Capítulo II ("Gastos Corrientes de Bienes y Servicios"): 540,6 millones de pesetas. Desde este Capítulo se financia la actividad propia del Centro (pago de encuestas e investigaciones, actividades para fomento de la investigación, gastos de publicaciones, etc.)
- Capítulo IV ("Transferencias Corrientes"): 16,5 millones de pesetas. Se financian con esta dotación las becas y ayudas que el Centro otorga.
- Capítulo VI ("Inversiones"): 27,0 millones de pesetas.
- Capítulo VIII ("Activos Financieros"): 2 millones de pesetas.

Las variaciones respecto al ejercicio anterior en términos generales supusieron un incremento del 3 por ciento.

El Capítulo I ("Gastos de Personal") recoge mínimamente el incremento establecido por la propia Ley de Presupuestos para las retribuciones del personal al servicio de la Administración

El Capítulo II ("Gastos Corrientes de Bienes y Servicios") apenas se actualiza con el incremento establecido en el I.P.C. anual.

El Capítulo IV ("Transferencias Corrientes") se mantiene invariable, repitiéndose la dotación que para subvenciones disponía el CIS en el ejercicio anterior.

Por otra parte el Capítulo VI ("Inversiones") se incrementó en un 8,5% respecto de 2000, ya que en el ejercicio se iniciaba presupuestariamente el programa de "mejora de los servicios de Banco de Datos del CIS y demás de divulgación", que deberá llevarse a cabo en tres anualidades (2001-2003).

El grado de ejecución del Presupuesto durante el ejercicio alcanzó en términos globales el 85 por ciento, tanto en lo que se refiere a compromisos de gasto como a obligaciones reconocidas. La cifra real debería haber sobrepasado el 95%, si bien las preclusivas fechas de liquidación presupuestaria, impuestas para el fin del ejercicio por el Ministerio de Hacienda, no han permitido imputar al mismo los gastos originados por la realización de las encuestas que se llevaron a cabo en el mes de diciembre, ya que sus cargos no habían llegado a los Servicios Centrales antes de la fecha de cierre.

En Anexo adjunto se desglosa el Presupuesto de Gastos por artículos, según fases de ejecución.

8.1.2. Presupuesto de Ingresos.

En equilibrio con el Presupuesto de Gastos, el de Ingresos ofrecía una cifra inicial de 1.043 millones de pesetas, que devino en definitiva por 1.096,9 millones de pesetas, como consecuencia de los expedientes de modificación presupuestaria que, como ya se ha dicho, fueron aprobadas a lo largo del ejercicio.

La distribución por Capítulos fue la siguiente:

- Capítulo III (Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos): 65 millones de pesetas. De esta cantidad se estimaban ingresos por un importe de 8 millones por la venta de Publicaciones del CIS y 57 millones como abono de otros organismos al Centro por la realización de encuestas por Convenio.
- Capítulo IV ("Transferencias Corrientes del Estado"): 810 millones de pesetas.
- Capítulo VII ("Transferencias de Capital"): 13 millones de pesetas.
- Capítulo VIII ("Activos Financieros"): 155 millones de pesetas. Desde el Remanente de Tesorería se ofrecían 153 millones de pesetas para la financiación del Presupuesto y 2 millones como reintegro de préstamos.

En cuadro anexo se recoge la ejecución de Presupuesto de Ingresos en sus diversas fases, alcanzando un porcentaje del 119 por ciento, a 31 de diciembre, sobre la cantidad inicial estimada, aunque la cifra real alcanza el 109 por ciento, dados los ingresos pendientes de recibir contabilizados a esa fecha como derechos reconocidos. Como puede observarse, al último día del año, los ingresos propios del CIS alcanzaron el 431 por ciento sobre los presupuestados.

Estos mayores ingresos, así como las cantidades ahorradas en el Presupuesto de Gastos con una gestión austera, incrementaron el remanente de tesorería, como es tradicional desde la transformación del CIS en Organismo Autónomo, lo que hace posible en cada nuevo ejercicio económico una mayor autofinanciación del CIS de su propio Presupuesto.

ANEXO: PRESUPUESTO DE GASTOS DEL CIS: 2001 (Miles de Ptas.)

DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIÓN PRESUPUESTR.	CRÉDITO DEFINITIVO (1)	COMPROMISOS DE GASTO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (3)	% 3/1
Art. 10 Altos Cargos.	8.054	--	8.054	8.054	8.054	100
Art. 12 Funcionarios.	177.215	--	177.215	177.215	147.621	83
Art. 13 Laborales.	188.953	11.624	200.577	200.577	173.125	86
Art. 15 Incentivos al rendimiento.	18.704	--	18.704	18.704	18.704	100
Art. 16 Gastos Sociales.	65.366	41.315	106.681	106.681	103.201	97
TOTAL CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL	458.292	52.939	511.231	511.231	450.705	88
Art. 20 Arrendamiento y Cánones.	14.864	--	14.864	13.716	13.716	92
Art. 21 Reparaciones y Mantenimientos.	16.500	---	16.500	11.716	11.716	71
Art. 22 Material y Suministros.	461.256	1.950	463.206	376.651	375.705	81
Art. 23 Indemnizaciones por razón de servicio.	5.590	--	5.590	2.423	2.423	43
Art. 24 Gastos de Publicaciones.	40.000	--	40.000	31.018	30.955	77
TOTAL CAPÍTULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	538.210	1.950	540.160	435.524	434.515	80

Art.48 Ayuda Famil. e Inst. sin fines lucro.	17.500	-1.000	16.500	15.850	15.850	96
TOTAL CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.500	-1.000	16.500	15.850	15.850	96
Art. 62 Inversiones nuevas	14.178	-	14.178	14.111	14.111	100
Art. 63 Inversiones de reposición	12.822	-	12.822	12.498	12.498	97
TOTAL CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	27.000	-	27.000	26.609	26.609	99
Art. 83 Concesión préstamos fuera Sector Público.	2.000	--	2.000	1.023	1.023	51
TOTAL CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	2.000	--	2.000	1.023	1.023	51
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.043.002	53.889	1.096.891	990.237	928.702	85

ANEXO: PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL CIS: 2001 (Miles de Ptas.)

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTOS INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO FINAL (1)	INGRESOS (2)		% 2/1
				RECIBIDOS	PENDIENTES DE RECIBIR	
Art. 32 Ingresos por prestación servicios.	57.000	--	57.000	164.840	99.455	464
Art. 33 Venta de bienes (Publicaciones CIS).	8.000	--	8.000	8.073	--	100
Art. 38 Reintegros.	--	--	--	7.421	--	--
Art. 39 Otros ingresos.	--	--	--	195	--	--
TOTAL CAPÍTULO III TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	65.000	--	65.000	180.529	99.455	431
Art. 40 De la Administración Estatal.	810.000	-1.000	809.000	742.500	66.500	100
Art. 41 De Organismos Autónomos.	--	--	--	--	--	--
TOTAL CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	810.000	-1.000	809.000	742.500	66.500	100
Art. 52. Intereses de depósito	--	--	-	90	--	--
TOTAL CAPÍTULO V INGRESOS PATRIMONIALES	--	--	--	90	--	--

Art. 70 De la Administración Estatal.	13.000	--	13.000	13.000	--	100
TOTAL CAPÍTULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.000	--	13.000	13.000	--	100
Art. 83 Reintegros préstamos fuera sector público.	2.000	--	2.000	505	--	25
Art. 87 Remanente Tesorería.	153.002	54.889	207.891	207.891	--	100
TOTAL CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	155.002	54.889	209.891	208.396	--	99
TOTAL PRESUPUESTO	1.043.002	53.889	1.096.891	1.144.515	165.955	119

8.2. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

8.2.1 Instalaciones.

Por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de julio de 1994, se adscribía patrimonialmente al Centro, como sede para el cumplimiento de sus fines y desarrollo de sus funciones y actividades, el edificio sito en la calle Montalbán, nº 8, de la capital, con una superficie total de 2.396 m². Constaba el edificio de tres plantas, una planta baja y una planta sótano, así como de una vivienda aneja de 579 m² de superficie con entrada independiente por la calle Alfonso XI. Esta vivienda, si bien se adscribía como un todo al CIS junto con el resto del edificio, ha sido utilizada, independientemente del CIS, para otros fines ajenos al Organismo hasta mediados de 1996.

Desde 1997, en que se acometieron las obras oportunas para incorporar la citada vivienda a la superficie útil del Centro, ha sido obligado adecuar el antiguo edificio a las necesidades funcionales del Organismo, mediante obras y reparaciones constantes.

Independientemente, se han mantenido los contratos habituales de conservación y mantenimiento. Se han atendido también reparaciones importantes que son consecuencia de averías graves que se producen imprevisiblemente por la antigüedad de las instalaciones y del propio edificio, sobre todo en lo que a la conducción de agua y fontanería se refiere, carpintería de todas las ventanas, suelos, pintura, etc. Concretamente, a lo largo del año se llevaron a cabo obras de remodelación de la azotea, con demolición de antiguas chimeneas que, en estado de ruina, amenazaban desplomarse.

8.2.2. Equipamiento.

Las escasas dotaciones presupuestarias de que dispone el CIS para la adquisición de material inventariable apenas permiten, en este apartado, otras actuaciones que las de reposición del material existente, deteriorado u obsoleto.

Se procura, pues, evaluar concienzudamente las necesidades. En 2001, se dedicó el 73,5 por ciento de la dotación a la adquisición y reposición de material informático y el resto a mobiliario y enseres. En ambos casos, fueron insuficientes las adquisiciones para dotar adecuadamente los servicios, tanto en las áreas técnicas como administrativa.

Especial relevancia ha tenido en 2001 la adquisición y primera fase de instalación de componentes que harán posible una nueva red integral de cableado estructurado de comunicaciones informáticas, capaz de soportar las comunicaciones de datos previstas en el CIS para un futuro próximo. La penuria presupuestaria con que atender este gasto ha obligado a que su realización se lleve a cabo en dos fases, estando prevista su terminación en el ejercicio 2002.

Se mantiene actualizado al día el inventario del material del Centro, separado en dos partes diferenciadas y de gestión independiente. Una dedicada al material informático, dada la especialidad del mismo, y otra al mobiliario y enseres. Con el fin de mejorar su información y adecuarlo a las exigencias contables y legales que puedan requerirse en el futuro, se ha actualizado el soporte informático y los contenidos del inventario.